

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, ha fallecido el distinguido ecuatoriano **FEDERICO GONZALO ANDRADE ARTETA**, padre de la señora Wilma Andrade Muñoz, Asambleísta Nacional;

Que, su testimonio de trabajo y servicio a la comunidad, trasciende como ejemplo inmanente del hombre comprometido y auténtico que forjó una trayectoria invaluable, con gran sentido de responsabilidad y visión propositiva para orientar un mensaje vivificante y genuino que lo identificó en su tránsito vivencial;

Que, la Legislatura deplora el deceso de un prestante ciudadano que transmitió su obra y pensamiento con amplia entrega y convicción, plasmando un significativo legado filial y comunitario imbuido de elevados valores personales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR la más sentida nota de condolencia y solidaridad para los familiares y allegados del señor **FEDERICO GONZALO ANDRADE ARTETA**, particularmente a su hija, Asambleísta Wilma Andrade Muñoz, y exteriorizar el común sentimiento de pesar y aflicción ante tan infausto suceso.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.



Firmado digitalmente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado digitalmente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General

hora 12436
31/12/2021
Xalich Castro